



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**SESIÓN NÚMERO 114 URGENTE VIRTUAL**  
**18 DE NOVIEMBRE DE 2020**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación ZOOM, sala ID 823636748 cuya clave de acceso es 168462 del 18 de noviembre de 2020, a las 1:11 hrs. inició la Sesión número 114 urgente virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta pidió al Secretario que diera a conocer un par de avisos y que a continuación, pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

El Secretario informó que el Dr. Rocha Iturbide, Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades aviso que no podría estar presente por un compromiso previo y que su lugar lo ocuparía la Mtra. Ana Carolina Robles Salvador que es la representante suplente. También avisó que el Dr. Hernández Mar, Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales no podría estar también en la sesión de referencia porque tenía una participación en un comité de grado, sin embargo, dijo que el académico comentó que esperaba incorporarse cuando terminara su compromiso.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros.

Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila  
**Presidenta**

Dr. Hugo Solís Garcia  
**Jefe del Departamento de Artes y Humanidades**

Dra. Alma Patricia De León Calderón  
**Jefa del Departamento de Procesos Sociales**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez  
**Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales**

**Mtra. Ana Carolina Robles Salvador**  
Representante suplente del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Ma. Fernanda Ayala Cedillo  
**Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.**

Srita. Aida García Yagüe  
**Representante propietaria de los alumnos del Departamento de Estudios Culturales.**

Se declaró la presencia de quórum.

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).**

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación del periodo sabático que presentó el Dr. Natal Alejandro Martínez González, Profesor Titular de tiempo indeterminado "C" del Departamento de Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y que comprenderá del 02 de diciembre de 2020 al 01 de abril de 2021.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación de la Dra. María Guadalupe López Sandoval, como profesora visitante del Departamento de Estudios Culturales, para el periodo que abarca del 14 de enero de 2021 a 13 de enero de 2022. (Art. 153 del \*RIPPPA).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación de la Mtra. Annabel Castro Meagher, como profesora visitante del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 02 de diciembre de 2020 al 01 de diciembre de 2021. (Art. 153 del \*RIPPPA).



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de contratación del Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, como profesor visitante del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 07 de enero de 2021 al 06 de enero de 2022. (Art. 153 del \*RIPPPA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social denominado: Apoyo en la Gestión Cultural, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico. (Art.12 \*RSS).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social denominado: Políticas y Estrategias de Atención a Víctimas del Delito en el Estado de México CEAVEM, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico. (Art.12 \*RSS).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia de tres años del proyecto de servicio social denominado: Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes, de la Secretaria de Cultura, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico. (Art.12 \*RSS).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia por seis meses del proyecto de servicio social denominado: Los comités ciudadanos en la Cruzada Nacional contra el Hambre. Un enfoque de Política Pública, responsable Dr. Manuel Lara Caballero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia por dos años de proyecto de servicio social denominado: Nuevas formas de participación cívica y política en los entornos digitales, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, adscrita al Departamento de Estudios Culturales. (Art.12 \*RSS).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga de vigencia por un año de proyecto de servicio social denominado: Poder Legislativo, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico. (Art.12 \*RSS).
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Las Políticas Públicas a través de los Derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas y perspectiva territorial para la caracterización del ciclo hidrosocial de la subcuenca del Río Lerma, responsable Dra. Abigail Martínez Mendoza, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



13. Asuntos generales.

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 114.1

#### Aprobación del Orden del día.

##### ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **solicitud de modificación del periodo sabático** que presentó el **Dr. Natal Alejandro Martínez González, Profesor Titular de tiempo indeterminado "C" del Departamento de Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, y que comprenderá del 02 de diciembre de 2020 al 01 de abril de 2021.
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de contratación de la Dra. María Guadalupe López Sandoval, como profesora visitante del Departamento de Estudios Culturales**, para el periodo que abarca del 14 de enero de 2021 al 13 de enero de 2022. (Art. 153 del \*RIPPPA).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de contratación de la Mtra. Annabel Castro Meagher, como profesora visitante del Departamento de Artes y Humanidades**, para el periodo que abarca del 02 de diciembre de 2020 al 01 de diciembre de 2021. (Art. 153 del \*RIPPPA).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de contratación del Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, como profesor visitante del Departamento de Artes y Humanidades**, para el periodo que abarca del 07 de enero de 2021 al 06 de enero de 2022. (Art. 153 del \*RIPPPA).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social denominado: Apoyo en la Gestión Cultural**, responsable **Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico**. (Art.12 \*RSS).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social denominado: Políticas y Estrategias de Atención a Víctimas del Delito en el Estado de México CEAVEM**, responsable **Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico**. (Art.12 \*RSS).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia de tres años del proyecto de servicio social denominado: Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes**, de la Secretaría de Cultura, responsable **Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico**. (Art.12 \*RSS).
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia por seis meses del proyecto de servicio social denominado: Los comités ciudadanos en la Cruzada Nacional contra el Hambre. Un enfoque de Política Pública**, responsable **Dr. Manuel Lara Caballero, adscrita al Departamento de Procesos Sociales**. (Art.12 \*RSS).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social denominado: Nuevas formas de participación cívica y política en los entornos digitales**, responsable **Dra. Gladys Ortiz Henderson, adscrita al Departamento de Estudios Culturales**. (Art.12 \*RSS).
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la **prórroga de vigencia por un año del proyecto de servicio social denominado: Poder Legislativo**, responsable **Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico**. (Art.12 \*RSS).



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Las Políticas Públicas a través de los Derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
  12. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas y perspectiva territorial para la caracterización del ciclo hidrosocial de la subcuenca del Río Lerma, responsable Dra. Abigail Martínez Mendoza, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
  13. Asuntos generales.
- 3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PERIODO SABÁTICO QUE PRESENTÓ EL DR. NATAL ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, PROFESOR TITULAR DE TIEMPO INDETERMINADO "C" DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, Y QUE COMPRENDERÁ DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE ABRIL DE 2021.**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que explicara el punto en cita.

La Dra. de León Calderón, Jefa del Departamento de Procesos Sociales, explicó que el Dr. Martínez González en ese momento gozaba de su periodo sabático y que presentó una solicitud considerando un periodo más de tiempo, agregó que se realizó la consulta respectiva al área jurídica y en respuesta se informó que el académico estaba justamente en su derecho de recibir la aprobación de la solicitud. En consecuencia, dijo que se llevó a cabo una revisión por parte de la Comisión de Investigación sobre los documentos que presentó el académico y que se emitieron observaciones que Dr. Natal atendió mediante la entrega de documentos con correcciones. Finalmente destacó que, con base a esos nuevos documentos en donde se integraron las observaciones se consideró favorable dar seguimiento a su solicitud de ampliar el sabático de diciembre de dos mil veinte al primero de abril del año dos mil veintiuno.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de modificación del periodo sabático que presentó el Dr. Natal Alejandro Martínez González, Profesor Titular de tiempo indeterminado "C" del Departamento de Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y que comprenderá del 02 de diciembre de 2020 al 01 de abril de 2021, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



#### ACUERDO 114.2

Aprobación de la **solicitud de modificación del periodo sabático** que presentó el **Dr. Natal Alejandro Martínez González, Profesor Titular de tiempo indeterminado "C"** del Departamento de **Procesos Sociales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades**, y que comprenderá del **02 de diciembre de 2020 al 01 de abril de 2021**.

- 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. MARÍA GUADALUPE LÓPEZ SANDOVAL, COMO PROFESORA VISITANTE DEL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 14 DE ENERO DE 2021 AL 13 DE ENERO DE 2022. (ART. 153 DEL RIPPPA).**

La Presidenta solicitó al Dr. Palmas Pérez, que explicara el punto en cita.

El Dr. Palmas Pérez, Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales, explicó que el perfil de la académica resulta favorable para el trabajo que se desarrolla en el Departamento a su cargo mencionó que la Dra. López Sandoval ha sido bastante activa en las actividades del Departamento, pues ha impartido UEA recientemente, también informó que la profesora estructuró un proyecto de investigación y ha demostrado que ella tiene interés por seguir preparándose pues tomó un Diplomado en FLACSO para seguir fortaleciendo su trayectoria académica. Añadió que en el nuevo plan de trabajo se contempla que la Dra. siga con la impartición de UEA y dijo que continuara con las actividades de investigación y de difusión de la Cultura, así como en la participación de algunos eventos del Departamento.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de contratación de la Dra. María Guadalupe López Sandoval, como profesora visitante del Departamento de Estudios Culturales, para el periodo que abarca del 14 de enero de 2021 al 13 de enero de 2022, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



### ACUERDO 114.3

Aprobación de la prórroga de contratación de la Dra. María Guadalupe López Sandoval, como profesora visitante del Departamento de Estudios Culturales, para el periodo que abarca del 14 de enero de 2021 al 13 de enero de 2022.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DE LA MTRA. ANNABEL CASTRO MEAGHER, COMO PROFESORA VISITANTE DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 01 DE DICIEMBRE DE 2021. (ART. 153 del \*RIPPPA).

La Presidenta pidió al Jefe del Departamento de Artes y Humanidades que explicara el punto en cuestión.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que la Mtra. Castro Meaguer tenía ya un año trabajando en el Departamento a su cargo y precisó que durante ese año llevo a cabo su labor de docencia con un buen desempeño, dijo que también participó en seminarios organizando charlas etc, señaló que tal como se podía observar en su informe anual la académica se volvió tutora de proyectos de investigación de licenciatura, y presentó, ante ese órgano colegiado, un proyecto de investigación. Destacó que la académica continua bajo las mismas líneas y participará en los programas de apoyo al docente, así como en la estrategia de titulación y comisiones universitarias y dijo en la parte de investigación continuará con su colaboración el área de investigación, por lo que recomendó ampliamente la aprobación de la prórroga de contratación.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

La Mtra. Ana Carolina Robles Salvador, Representante suplente del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades, reafirmó los comentarios del Dr. Solís García, y mencionó que ha trabajado en conjunto con la Mtra. Annabel en distintas ocasiones, como los seminarios que se han organizado en el ámbito de la docencia y opinó que la participación de la académica ha sido activa y comprometida con sus tutorados del proyecto terminal, por lo cual opinó



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma



que esos antecedentes hablan de un buen trabajo que hace viable su recontractación.

La Srita. Ayala Cedillo, comentó que apoyaba los comentarios del Jefe del Departamento de Artes y Humanidades y de la Mtra. Robles Salvador respecto del desempeño de la Mtra. Meagher, toda vez que sus clases contribuyen grandemente en la formación profesional de los alumnos.

La Presidenta dijo que también se suma a los comentarios de apoyo a la contratación de la profesora y destacó que en el Departamento de Artes y Humanidades les hacía falta un perfil como el de la Mtra. Castro Meagher, que es tecnológico-artístico que enriqueció el trabajo académico.

Dicho lo anterior preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de contratación de la Mtra. Annabel Castro Meagher, como profesora visitante del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 02 de diciembre de 2020 al 01 de diciembre de 2021, misma que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 114.4**

Aprobación de la prórroga de contratación de la **Mtra. Annabel Castro Meagher**, como profesora visitante del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 02 de diciembre de 2020 al 01 de diciembre de 2021.

- 6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. JESÚS FERNANDO MONREAL RAMÍREZ, COMO PROFESOR VISITANTE DEL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 07 DE ENERO DE 2021 AL 06 DE ENERO DE 2022. (ART. 153 DEL \*RIPPPA).**

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que presentara brevemente el punto en cita.

El Dr. Solís García manifestó que esa era la segunda prórroga del Dr. Monreal Ramírez, expuso el contenido del currículum del académico y dijo que su desempeño ha sido excelente en el Departamento, por lo que se trata de una



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



figura muy importante puesto que organizó muchos seminarios e iniciativas, además de que generó varios proyectos de investigación. Añadió que el Dr. Monreal logró editar y publicar su libro dentro de las publicaciones de la UAM, destacó que durante ese periodo también transición de ser del Sistema Nacional de Investigadores, como candidato ahora es SNI I y explicó que la propuesta es que él siga trabajando bajo los mismos términos. Concluyó diciendo que recomendaba ampliamente la contratación de referencia.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Jesús Fernando Monreal Ramírez, como profesor visitante del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 07 de enero de 2021 al 06 de enero de 2022, misma que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 114.5

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. **Jesús Fernando Monreal Ramírez**, como profesor visitante del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo que abarca del 07 de enero de 2021 al 06 de enero de 2022.

#### **7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE VIGENCIA POR TRES AÑOS DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: APOYO EN LA GESTIÓN CULTURAL, RESPONSABLE DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO, SECRETARIO ACADÉMICO. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó al Secretario que realizara una breve presentación del punto.

El Secretario explicó que el proyecto en cuestión ha contribuido en la formación de los prestadores del servicio social, añadió que la solicitud de prórroga por tres años se analizó en la Comisión de Servicio Social donde se estimó que era pertinente darle continuidad al proyecto.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social denominado: Apoyo en la Gestión Cultural, responsable Dr. Hernández Razo, Secretario Académico, misma que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 114.6**

Aprobación de la **prórroga de vigencia por tres años del proyecto de servicio social denominado: Apoyo en la Gestión Cultural, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico.**

- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE VIGENCIA POR DOS AÑOS DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO EN EL ESTADO DE MÉXICO CEAVEM, RESPONSABLE DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO, SECRETARIO ACADÉMICO. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó al Secretario que realizará una breve presentación del punto.

El Secretario explicó que la solicitud de prórroga del proyecto que se menciona se estimó procedente, toda vez que los alumnos prestadores de servicio social que se han incorporado al proyecto recomiendan su continuidad debido a que las actividades que realizan tienen congruencia con los conocimientos que obtuvieron durante el curso de sus estudios de licenciatura.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social denominado: Políticas y Estrategias de Atención a Víctimas del Delito en el Estado de México CEAVEM, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



#### ACUERDO 114.7

Aprobación de la prórroga de vigencia por dos años del proyecto de servicio social denominado: Políticas y Estrategias de Atención a Víctimas del Delito en el Estado de México CEAVEM, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE VIGENCIA DE TRES AÑOS DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES, DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RESPONSABLE DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO, SECRETARIO ACADÉMICO. (ART.12 \*RSS).

La Presidenta solicitó al Secretario que realizara una breve explicación sobre el punto.

El Secretario indicó que al igual que las solicitudes de prórroga anteriores, la que se presentó para dar continuidad a ese proyecto de servicio social se analizó en la Comisión respectiva, misma que decidió aprobarla por tres años más en virtud de los resultados que los alumnos plasmaron en sus informes correspondientes.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de vigencia de tres años del proyecto de servicio social denominado: Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Cultura, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico, misma que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 114.8

Aprobación de la prórroga de vigencia de tres años del proyecto de servicio social denominado: Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Cultura, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE VIGENCIA POR SEIS MESES DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: LOS COMITÉS CIUDADANOS EN LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE. UN ENFOQUE DE POLÍTICA PÚBLICA, RESPONSABLE DR. MANUEL LARA CABALLERO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que realizara una breve presentación del punto.

La Dra. de León Calderón explicó que respecto de ese servicio social se enteraron debido a que el Dr. Lara estaba ya por cerrar su proyecto de investigación denominado: Comités ciudadanos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y se amplió por un plazo de seis meses más para darle oportunidad, comentó que al parecer había una alumna que estaba registrada en ese servicio social y el objetivo de aprobar la prórroga era que ella pudiera terminar su servicio social, dado justamente la contingencia, razón por la cual se realizó la acotación que mientras no se volviera actividades esenciales se podría realizar este servicio social.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la prórroga de vigencia por seis meses del proyecto de servicio social denominado: Los comités ciudadanos en la Cruzada Nacional contra el Hambre. Un enfoque de Política Pública, responsable Dr. Manuel Lara Caballero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 114.9**

**Aprobación de la prórroga de vigencia por seis meses del proyecto de servicio social denominado: Los comités ciudadanos en la Cruzada Nacional contra el Hambre. Un enfoque de Política Pública, responsable Dr. Manuel Lara Caballero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales.**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE VIGENCIA POR DOS AÑOS DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y POLÍTICA EN LOS ENTORNOS DIGITALES, RESPONSABLE DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta informó que el Dr. Hernández Mar, se incorporó a la Sesión de referencia.

A continuación comentó que, al igual que los puntos anteriores, la Comisión de Servicio Social analizó la solicitud de prórroga de la solicitud de prórroga de vigencia por dos años de proyecto de servicio social denominado: Nuevas formas de participación cívica y política en los entornos digitales, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, adscrita al Departamento de Estudios Culturales y estimó pertinente otorgarla, posteriormente preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por dos años de proyecto de servicio social denominado: Nuevas formas de participación cívica y política en los entornos digitales, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, adscrita al Departamento de Estudios Culturales, misma que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 114.10**

**Aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por dos años de proyecto de servicio social denominado: Nuevas formas de participación cívica y política en los entornos digitales, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson, adscrita al Departamento de Estudios Culturales.**

**12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA DE VIGENCIA POR UN AÑO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: PODER LEGISLATIVO, RESPONSABLE DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO, SECRETARIO ACADÉMICO. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales en torno a esa solicitud de prórroga del proyecto denominado: Poder Legislativo.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la solicitud de prórroga de vigencia por un año de proyecto de servicio social denominado: Poder Legislativo, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico, misma que se aprobó por unanimidad.

### **ACUERDO 114.11**

Aprobación de la **solicitud de prórroga de vigencia por un año de proyecto de servicio social denominado: Poder Legislativo, responsable Dr. Óscar E. Hernández Razo, Secretario Académico.**

### **13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LOS DERECHOS. ESTUDIOS DE CASO, RESPONSABLE DR. RAÚL FIGUEROA ROMERO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón, que realizaran una breve presentación del punto.

La Dra. de León Calderón dijo que ella no forma parte de la Comisión de Servicio Social por lo que pidió que algún integrante de ésta realizara la presentación respectiva.

El Secretario dijo que en su opinión ese proyecto puede ser un proyecto interesante para los alumnos, particularmente para los de políticas públicas porque bueno está relacionado con un proyecto de investigación, agregó que la comisión revisó el proyecto y en general consideró que estaba bien elaborado pues no se hizo ninguna recomendación.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Las Políticas Públicas a través de los Derechos. Estudios de caso, responsable Dr. Raúl Figueroa Romero, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Lerma



#### ACUERDO 114.12

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Las Políticas Públicas a través de los Derechos. Estudios de caso.**

Responsable **Dr. Raúl Figueroa Romero.**

**Departamento de Procesos Sociales.**

**Vigencia 3 años.**

#### **14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: POLÍTICAS PÚBLICAS Y PERSPECTIVA TERRITORIAL PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL CICLO HIDROSOCIAL DE LA SUBCUENCA DEL RÍO LERMA, RESPONSABLE DRA. ABIGAIL MARTÍNEZ MENDOZA, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó a algún miembro de la Comisión de Servicio Social que realizara una breve explicación del punto.

El Secretario manifestó que ese proyecto es muy interesante porque tiene una mirada multidisciplinaria, en virtud de que en un principio se trató de incorporar a profesores de diferentes licenciaturas, de distintas divisiones y puntualizó que posteriormente la profesora lo ajustó para que fueran solo alumnos de Políticas Públicas los participantes, agregó que en general se trata de un proyecto bastante interesante que tiene su partida en un proyecto de investigación.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas y perspectiva territorial para la caracterización del ciclo hidrosocial de la subcuenca del Río Lerma. Responsable Dra. Abigail Martínez Mendoza, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



### ACUERDO 114.13

Aprobación del **proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas y perspectiva territorial para la caracterización del ciclo hidrosocial de la subcuenca del Río Lerma. Responsable Dra. Abigail Martínez Mendoza. Departamento de Procesos Sociales. Vigencia 3 años.**

#### **15. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta comentó que aprovechaba el espacio de asuntos generales únicamente para instar a la Jefa y los Jefes de Departamento a que sigan invitando a los profesores y profesoras a que tengan nuevos proyectos de investigación y de servicio social, a fin de que los alumnos a que puedan tener más opciones.

A continuación, preguntó si existían más asuntos generales por exponer.

Al no existir intervenciones adicionales, la Presidenta dio por concluida la Sesión número 114 urgente modalidad virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades a las 14:13 horas del día 18 de noviembre de 2020.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

  
**DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA**

Presidenta

  
**DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO**

Secretario